

Fecha de presentación: Enero, 2021, Fecha de Aceptación: Marzo, 2021, Fecha de publicación: Abril, 2021

10

LA EDUCACIÓN MUSICAL Y SU RELACIÓN CON LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

MUSIC EDUCATION AND ITS RELATIONSHIP WITH COMMUNICATION SKILLS IN UNIVERSITY STUDENTS

Jakelin Solina Miraval Marquez¹

E-mail: jakelinmonzon2892@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7138-5778>

Javier Roberto Rubio Rosete¹

E-mail: mba.javier.rubio@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4041-5641>

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Miraval Marquez, J. S., & Rubio Rosetem J. R. (2021). La educación musical y su relación con las habilidades comunicativas en estudiantes universitarios. *Revista Conrado*, 17(S1), 73-81.

RESUMEN

Se presenta una investigación que analiza la relación existente entre la educación musical y las habilidades comunicativas de los estudiantes del segundo año de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación de la UNMSM (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú), Lima en el año 2019; debido a que, se ha visto problemas en los profesionales de las distintas especialidades en su formación de docentes con situaciones que desfavorecen en el buen desempeño laboral. Por lo tanto, se hace un recorrido por los orígenes filosóficos de la metodología educacional y la música, métodos de enseñanza musical, hasta el desarrollo de la educación musical en Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación de la UNMSM. Este trabajo de investigación fue de tipo aplicada-descriptivo, de nivel correlacional y diseño no experimental-transversal; de enfoque cuantitativo.

Palabras clave:

Educación, Música, Habilidades, Comunicación, Habilidad musical.

ABSTRACT

An investigation is presented that analyzes the relationship between musical education and the communication skills of second-year students of the Primary Education specialty of the Professional School of Education of the UNMSM (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), Lima in the year 2019; Due to the fact that problems have been seen in the professionals of the different specialties in their teacher training with situations that disadvantage good work performance. Therefore, a journey is made through the philosophical origins of educational methodology and music, music teaching methods, until the development of music education in Primary Education of the Professional School of Education of the UNMSM. This research work was of an applied-descriptive type, of a correlational level and a non-experimental-cross-sectional design, quantitative approach.

Keywords:

Education, Music, Abilities, Communication, Musical ability.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio estuvo motivado por el interés de analizar y conocer la importancia de la educación musical en los estudiantes de la facultad de educación del segundo año, matriculados en la asignatura de Didáctica de la educación por el arte I. -Educación musical y práctica instrumental-, con el fin de trabajarla en sus objetivos del currículo que es formar profesionales de Educación Primaria para que demuestren el dominio y fluidez de las habilidades comunicativas siendo así un profesional: íntegro, empático y de calidad. La asignatura se llevó a cabo en el ciclo 2019-II.

El objetivo general es establecer la relación existente entre la educación musical y las habilidades comunicativas de los estudiantes del segundo año de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación de la UNMSM, Lima en el año 2019.

Siendo los objetivos específicos: Determinar la relación existente entre entrenamiento auditivo y las habilidades comunicativas; identificar la relación que existe entre la técnica vocal y las habilidades comunicativas; Comprobar la relación que existe entre la creatividad musical y las habilidades comunicativas de los estudiantes del segundo año de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación de la UNMSM, Lima en el año 2019.

La importancia de las habilidades comunicativas en nuestra formación profesional

La educación musical como asignatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para desarrollar sus habilidades comunicativas de los estudiantes del segundo año, ya que para el país en la que se vive se necesita de profesores que dominen sus habilidades comunicativas, por ende, ha sido importante analizar si realmente los contenidos de la asignatura ayudan a fortalecer o a desarrollar sus habilidades comunicativas. Porque se ha visto problemas en los profesionales de las distintas especialidades en su formación de docentes con situaciones que desfavorecen en el buen desempeño laboral, como el tener esa sensación de incapacidad para afrontar desafíos ligados al trabajo del día a día, como la percepción de que no son competentes; tienen mayor sensibilidad a las palabras o malos comentarios de los demás; no tienen tolerancia a la frustración, y esto solo les llevará al hundimiento o a la experiencia de ausencia de valor, por corroborar que no se ha podido realizar lo esperado; el peor manejo de defensas y recursos en situaciones comunicativas: inseguridad de hablar al frente del auditorium, dificultad de comunicación oral o escrita, muchas veces no hay manejo corporal: gestos,

ademanes...; asertividad disminuida, inhibición, posibles respuestas agresivas frente al otro por dificultades, les cuesta iniciar una conversación, no les gusta trabajar en equipo, porque no son colaborativos o por no tener compromisos, la baja autoestima, la falta de auto concepto y entre otros factores.... Esta es la preocupación, porque como docentes siempre estaremos al servicio de la sociedad. Por ende, como asignatura y siendo parte del plan de estudio y esta del currículo, se pudo comprobar si los contenidos que se aplican pudieron fortalecer o desarrollar sus habilidades comunicativas. En este siglo XXI, ¿En qué consiste ese “plus” tan necesario hoy en día? Según, Arroyo (2012) mencionó en “formar profesionales que manejen a la perfección las llamadas, habilidades comunicativas” (pp. 35-36).

El valor de la educación musical en la formación de los estudiantes desde el nivel inicial en el Perú.

Como seres humanos convivimos con la música, ya que en nuestro alrededor se pueden percibir los sonidos de la naturaleza; así como, las gotas de la lluvia, la onomatopeya de los animales, el tic tac del reloj...; en efecto, desde el nivel inicial, primaria y secundaria se debe de aprender música en su totalidad, como lo aplican en los países de Europa, Asia y Norteamérica, ya que es una de las materias trascendentales desde la antigua Grecia.

Cabe mencionar a Pascual que:

muchas son las corrientes y estudios que afirman la importancia de la música en los primeros años de vida. Ya en el siglo XIX y a principios del siglo XX, la Escuela Nueva considera que la música debe abarcar al hombre en su totalidad. Asimismo, pedagogos de Educación Infantil como Montessori, Decroly, las hermanas Agazzi, etc. también inciden en la importancia de la música en esta etapa. Y, del mismo modo, “propuestas pedagógicas del siglo XX como las de Kodály, Orff, Willems, Dalcroze, ...fueron otorgando y destacando el valor que tenía la educación musical en la escuela”. (2006, p.99)

Estos no son métodos perfectos, ya que presentan aspectos débiles; empero, gracias a ellos la educación musical ha salido en cierto modo de clases teóricas y austeros para proponer alegría del juego. Sánchez (2006) mencionó que:

En los países Latinoamericanos como Chile, Argentina, Venezuela, Colombia y Brasil; la educación musical ha sido uno de los temas que entró en debate, aunque cada país tenga sus propios matices y sea diferente, hay temas en la cual sí, se coincide; pero desde hace poco, América Latina cuenta actualmente con músicos

profesionales de excelente nivel que salieron de los conservatorios y escuelas de música y que no tienen que marcharse a Europa y a los EEUU para estudiar como lo tenían que hacer en la mayoría de nuestros países hasta mediados del siglo XX. (p. 114)

En cambio, en el Perú, no se está desarrollando completamente la educación musical, mencionó, Sandoval (2016) que “el Perú no canta ni baila” (p. 24). Por ello, “el Estado y el Ministerio de Educación no invierten en creaciones de instituciones o escuelas de Música” (Velarde, 2017, p. 115). A pesar de que “la música desarrolla la capacidad cognitiva, afectiva y social” (Santrock, 2011, p. 13).

METODOLOGÍA

Hernández y Mendoza (2018) dice que se “busca conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (p. 90). La presente investigación es de nivel correlacional, porque se busca la relación de la variable educación musical y habilidades comunicativas de los estudiantes del segundo año de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Profesional de la UNMSM, Lima en el año 2019, y es de enfoque cuantitativo, según Hernández y Mendoza (2018) define este enfoque porque “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico” (p. 78).

Gay (2002) define a la población como “el conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas involucradas en la investigación” (p. 89). Y Hernández y Mendoza (2018) la define como “el conjunto de todos los casos que concuerde con determinadas especificaciones” (p. 54).

La población estuvo conformada por los 75 estudiantes matriculados en el periodo académico 2019-II en el curso de Didáctica de educación por el arte I.-Educación musical y práctica instrumental-de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación de la UNMSM.

Propiedades psicométricas de los instrumentos

En esta investigación se usa un instrumento que mide la percepción de la educación musical y habilidades comunicativas de los estudiantes de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación de la UNMSM, que llevan el curso de Didáctica de Educación por el Arte I. -Educación musical y Práctica instrumental-. Asimismo, se plantea que dicho instrumento se basa en una prueba que se mide bajo la escala Likert, para demostrar la existencia de una relación directa

y significativa de dichas variables, sin embargo hay que aseverar que los resultados están basados únicamente en la apreciación de los estudiantes y que cumple el principio de la replicabilidad -válido y confiable según evaluación de expertos-, por lo que se puede corroborar y medir en las demás instituciones educativas que tengan como desafío las habilidades comunicativas y educación musical.

RESULTADOS

La historia de la Educación musical en el Perú con el origen del Conservatorio Nacional de Música

La historia del Conservatorio Nacional de Música se remonta hasta mediados del siglo XIX cuando el héroe y autor de Himno Nacional del Perú, José Bernardo Alcedo presentó ante el Congreso de la República el primer proyecto de Conservatorio Nacional para el Perú.

Por razones políticas, este proyecto, así como los posteriores intentos de fundar la primera institución educativa oficial para la formación de músicos, no se concretaron, y es hasta 1908 que el presidente José Pardo y Barreda aprueba los mecanismos y el presupuesto para la puesta en marcha de una Academia Pública gratuita para la enseñanza de la música mediante la Resolución Suprema N.º 1082 de fecha 9 de mayo de 1908. Meza, mencionó que:

Luego de varios meses de preparativos, se inician en 1909 las actividades académicas bajo la dirección de Federico Gerdes, músico peruano formado en el Conservatorio Real de Leipzig y traído por el gobierno peruano especialmente para tal fin. Bajo la denominación “Academia Nacional de Música”, los primeros años de vida institucional estuvieron marcados por una constante lucha por hacer entender a la sociedad limeña de aquel entonces que la música era una profesión que merecía tanta dedicación y apoyo como cualquier otra carrera. El gobierno adquiere en 1927 un local para la Academia, el mismo que ha sobrevivido a varios terremotos y es considerado actualmente como sede histórica de la institución. Por Resolución Suprema N.º 63 de fecha 12 de enero de 1929 el presidente Augusto B. Leguía modifica la anterior denominación por “Academia Nacional de Música Alcedo”. (2004, p. 12)

Durante los años 1938 y 1939 (hechos previos al inicio de la Segunda Guerra Mundial) mediante Ley No. 8743 se crea la Orquesta Sinfónica Nacional, disponiendo que se contrate en el extranjero el número de profesores necesario para que, con la cooperación de los profesores nacionales, se atienda a su organización y funcionamiento.

Con la intención de complementar ello, se emiten normas que crean el “Consejo de Extensión Musical” y disponen que dicho Consejo proponga la reorganización de la Academia Nacional de Música “Alcedo” y su transformación en “Conservatorio Nacional de Música”. A partir del año 1943 asume la dirección Carlos Sánchez Málaga quien desarrolló una gestión notable hasta que el 30 de marzo de 1946 mediante Decreto Supremo, bajo la figura de “cese” y “creación” se cambia el nombre de la Academia por el de “Conservatorio”. Según, “la brillante gestión de Carlos Sánchez Málaga, que contó con el respaldo de muchos músicos europeos que habían emigrado al Perú coincidentemente con la Segunda Guerra Mundial sufrió un duro revés el año 1948 al ser derrocado el presidente José Luis Bustamante y Rivero por el general Manuel A. Odría (Meza, 2004, p. 20).”

Después de la salida de Carlos Sánchez Málaga hay sucesivos cambios en la dirección general del Conservatorio; en 1951 asume la dirección el músico francés de ascendencia belga Andrés Sas. En 1952, interinamente, José Malsio, luego el maestro italiano Aurelio Maggioni hasta 1954. El año 1954 asume la dirección el compositor Roberto Carpio quien permanece hasta 1959. En 1960 se inicia la tercera y última gestión de Carlos Sánchez Málaga, la misma que dura hasta 1969. Encargado de reorganizar la institución, se restituye logros alcanzados durante su gestión anterior. Se designó un Consejo Consultivo. Se aumentaron las becas rentadas para los alumnos. Se reinició la publicación del Boletín del Conservatorio. En 1966, mediante Ley No. 16201 se otorga autonomía académica, y pedagógica al Conservatorio Nacional de Música y a la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Carlos Sánchez Málaga renuncia en 1969 e ingresa como director interino, Roberto Carpio. En 1970 asume la dirección, José Malsio. Se da un renovado impulso a la actividad coral y orquestal. El Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado, cambió la denominación de Conservatorio por la de Escuela Nacional de Música, y dictó una serie de normas que no contribuyeron al desarrollo de la institución. Por ejemplo, mediante Decreto Ley No. 19268 se dispuso la absorción del Conservatorio y otras escuelas de arte por el Instituto Nacional de Cultura, lamentable decisión política que sólo favoreció una notable fuga de talentos y el debilitamiento académico y artístico de todas las instituciones involucradas. El año 1982 la Ley General de Educación 23384 (Perú, Congreso de la República, 1982) otorga a la Escuela Nacional de Música el rango de “Escuela Superior con autonomía académica y económica”. Se consolida la Orquesta Sinfónica del Conservatorio. Importante actividad del Coro General. Se edita partituras

de música peruana. En 1983 la Ley 23626 sustituye texto de la Ley 23384 precisando que “La Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Música tienen la condición de Escuelas Superiores con autonomía académica, económica y administrativa”. (Perú, Conservatorio Nacional de Música, 2016).

Entre 1986 y 1990 fue director Armando Sánchez Málaga. Se formuló un currículum basado en el sistema de créditos y áreas de formación, respetando el perfil de la universidad peruana. Se inició el traslado del sistema manual de información académico-administrativa al sistema computarizado. En 1996, bajo la dirección de Nelly Suárez de Velit, la institución recobró el anterior nombre (“Conservatorio”) y logró que el Estado le asigne un nuevo local, local anteriormente perteneciente al ex Banco Hipotecario ubicado en el Centro histórico de Lima. Los seis niveles de este edificio han sido acondicionados poco a poco y es donde se desarrolla actualmente la mayor parte de actividades académicas.

En el año 2008, durante la dirección de Fernando De Lucchi Fernald, se aprobó la Ley 29292 que reconoce los estudios superiores del Conservatorio como equivalentes a los que se realizan en las universidades adquiriendo así la prerrogativa para otorgar grados académicos de Bachiller y títulos profesionales de Licenciado.

En el año 2016, bajo el liderazgo y gestión de su Directora General, la Maestra Carmen Escobedo Revoredo, se logró la dación de la Ley N° 30463, Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Construcción de la Sede del Conservatorio Nacional de Música. Se resalta que:

En el 2017, también por gestión de la Maestra Escobedo e iniciativa legislativa del Congresista de la República Francesco Petrozzi (Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural), se consiguió en el Pleno del Congreso de la República (por votación unánime de 100 votos a favor) la dación de la Ley N° 30597, Ley que Denomina Universidad Nacional de Música al Conservatorio Nacional de Música, lográndose de esa manera su plena y merecida inclusión dentro del Sistema Universitario Nacional. (Perú, Conservatorio Nacional de Música, 2016).

La Universidad Nacional de Música (UNM) tiene como antecedente el Conservatorio Nacional de Música. Es en 2017 que pasa a ser la Universidad Nacional de Música. Cuya institución pública emblemática de la educación musical en el Perú, que otorga grados académicos y títulos profesionales en cada una de las especialidades que ofrece. Siendo así, la primera universidad pública

dedicada exclusivamente a la música en Hispanoamérica. (Velarde, 2017).

La formación de la educación musical en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, también brinda formación musical a los estudiantes de pregrado de la Escuela de Educación, de la especialidad de primaria, esta será nuestra población de estudio, en consecuencia, se analizó el documento formal, su currículo de estudio, en la cual, nos damos cuenta de que aquí no se definen objetivos de la educación musical, por lo tanto, no podemos extraer ninguno en específico. Sin embargo, la mayoría de los objetivos con el perfil del graduado de la especialidad de educación primaria está guiada para brindar una educación integral y de calidad a los estudiantes; la cual, para lograrlos es necesario organizar y ejecutar el plan de estudios, de tal forma que estas son coherentes para cumplir con dicho perfil, más no con el perfil profesional que apoya la asignatura. Se divide en cuatro áreas curriculares: específicos, especialidad, complementarias y prácticas preprofesionales.

En el plan de estudios, en la que se brinda la formación musical es la asignatura de Didáctica de la educación por el arte I.-Educación musical y práctica instrumental-, se dicta en el segundo año correspondiente al IV ciclo.

“Su requisito es el estudio y apreciación del arte” (UNMSM-RR, 2017). Según la sumilla, pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórica – práctico. Su propósito es ayudar a cultivar la expresión musical. Los temas que tratar son: la importancia de la educación musical; inteligencia musical; el sonido; elementos de la música; lectura y notación musical; solfeo hablado; rítmico y entonado. Dominio de un instrumento: flauta, guitarra y otros.

En el sílabo nos damos cuenta de que tiene cuatro Unidades Didácticas, pero esta asignatura, la cual se va a desarrollar con sus dimensiones: el entrenamiento auditivo, técnica vocal y creatividad musical, por todo lo mencionado anteriormente, dicho análisis que lo veremos en el Marco Teórico, del presente trabajo académico.

Para fortalecer o desarrollar las habilidades comunicativas se trabajó con:

La Unidad Didáctica IV (técnica vocal y elaboración de instrumentos con material de reciclaje) que va de la semana 13 al 16, se dictan en 4 semanas, se realizan en 4 sesiones para 16 horas. Cuyos contenidos son: técnica vocal; orientación teórica y práctica; fonación; articulación y resonancia de la voz; construcción de instrumentos musicales con material reciclable y aplicable

en el nivel inicial; ejecución pública de melodías infantiles con instrumentos de viento y percusión. (UNMSM-Sílabo, 2019)

Por el análisis del currículo y por los aspectos positivos que provoca la música en el desarrollo integral se vio conveniente aplicarlo para fortalecer o desarrollar las habilidades comunicativas, ya que, se necesita que como futuros profesionales de distintas carreras en la formación de docentes erradiquen numerosas situaciones futuras que desfavorecerán el buen desempeño laboral, porque estamos en un país en la que se requiere de maestros preparados y uno de los requisitos es que cuenten con las competencias básicas (saber escuchar, saber leer, saber hablar y saber escribir).

Asimismo, cabe resaltar que Upegui, *et al.* (2009)

Se refirieron a las habilidades comunicativas como: las destrezas que una persona tiene para poder expresar sus pensamientos, ideas, necesidades, sueños y deseos, utilizando el lenguaje tanto oral como escrito; como también las capacidades para comprender mensajes que se transmiten a través de estos canales, también destaca que para que los individuos aprendan nuevas habilidades comunicativas con independencia en su organización, deben cumplir con la condición, de querer aprender dichas habilidades, considerarlas significativas, valiosas y comprometerse o responsabilizarse por dicha formación. Por lo tanto, este proceso exige motivación de todos los estudiantes. Para dominar las habilidades comunicativas con las cuales se puede influir en una interacción humana, se deben manejar las siguientes destrezas: acompañar, armonía, flexibilidad, asertividad, escuchar activamente, hablar con claridad y habilidad para responder. (p. 189)

El impacto de la música en las habilidades comunicativas

Para que este problema no persista en la especialidad de educación primaria se propone trabajar la educación musical en sus objetivos del currículo que es formar profesionales que demuestren el dominio y fluidez de las habilidades comunicativas con el fin de que comparta con su entorno siendo un profesional, íntegro, empático y de calidad.

Platón decía que “la música es un arte educativo por excelencia, se inserta en el alma y forma la virtud” (Ruiza, 2017, p. 235).

Lo que nos permite deducir que la expresión musical se halla vinculada a la Filosofía desde sus inicios, ya que se trata de un arte que el hombre asoció con el origen del universo. Es de suma importancia que la música afecta

al desarrollo cerebral ya que ejerce de puente de conexión entre los dos hemisferios, contribuye al estado del bienestar de la persona. Por lo tanto, tienen que dominar su oral o escrito con mucha fluidez, porque demuestra su capacidad afectiva: empatía, la solidaridad, la armonía, y las responsabilidades sociales, para que desarrolle su capacidad de liderazgo, para que cree sus propios medios o materiales para el desarrollo de enseñanza – aprendizaje; asimismo, se sienta capaz de plantear soluciones concretas que le permita satisfacer las demandas de la sociedad trabajando en equipo.

Promueve el cultivo del arte de una de sus manifestaciones, una de ellas es la música con una sensibilidad social y artística que ayudará a la formación integral de los estudiantes de educación primaria. Cabe destacar que Vaca (2006) mencionó que:

Piaget mencionó que... Educar es forjar individuos, capaces de tener autonomía intelectual y moral y que respeten la autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad. Las máximas que alcanzar son la creación de hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece. (p. 78)

Asimismo, La experiencia en el campo educativo me ha motivado a pensar y a realizar las presentes variables que cumplen un papel importante en la formación profesional y en la vida cotidiana de todo individuo.

Finalmente, frente a lo expuesto queremos despejar las siguientes interrogantes. Así la finalidad de nuestro enunciado del problema es establecer la relación existente entre la educación musical y las habilidades comunicativas de los estudiantes del segundo año de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Profesional de Educación de la UNMSM, Lima en el año 2019.

La asignatura corresponde al área de estudios específicos, su naturaleza es teórico -práctico, tiene el propósito de iniciar a los estudiantes en la investigación y construcción de criterios didácticos para diseñar, aplicar y evaluar estrategias para desarrollar competencias y capacidades de expresión musical en la ejecución de instrumentos melódicos como flauta dulce, zampoña y cajón peruano, con la finalidad de lograr libre expresión y goce estético en las diferentes manifestaciones.

Comprende las unidades temáticas: I. Importancia de la Educación musical y didáctica de instrumentos. II. Notación musical, estructura y didáctica de la flauta dulce.

III. Estructura y didáctica de la zampoña y del cajón. IV. Técnica vocal y elaboración de instrumentos musicales con material reciclable.

ASPECTOS DEL PERFIL QUE APOYAN A LA ASIGNATURA

1.1. Aplica conocimientos a la práctica y al cultivo del arte en sus diferentes manifestaciones artísticas con compromiso ético.

1.2. expresa ideas, sentimientos y emociones ejerciendo su autonomía, el derecho a la libertad de pensamiento y a la responsabilidad.

1.3. genera nuevos conocimientos que aportan al desarrollo de la persona y la sociedad mediante la investigación.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

Competencias

- » Promueve la investigación y construcción de criterios y estrategias didácticas para diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de expresión y apreciación musical pertinentes a la edad, contexto cultural y otras características particulares de los niños y niñas del nivel teniendo en cuenta su desarrollo psicomotor.
- » Brinda la oportunidad para la vivencia práctica y el conocimiento de las bases teóricas y estrategias metodológicas que permitan vincular las experiencias musicales con las experiencias de exploración, movimientos, expresión corporal y ejecución musical creativa.

Capacidades

- Fundamenta la importancia de la educación musical en el desarrollo de capacidades y actitudes en la formación integral de los niños y niñas.
- Discrimina los sonidos naturales y culturales, origen, cualidades y clasificación.
- Analiza los elementos básicos de la música: ritmo (pulso, acento ritmo y compás); armonía y melodía en la expresión musical.
- Aplica el sistema de notación musical en la interpretación vocal e instrumental de partituras, de canciones infantiles y de melodías populares.
- Crea y aplica estrategias metodológicas adecuadas de expresión musical y ejecución de instrumentos melódicos y de percusión.
- Elabora y expone los instrumentos musicales confeccionados con materiales reciclables.

CAPACIDADES ACTITUDINALES

- Valora la importancia de la asignatura en la apreciación crítica de las manifestaciones artísticas-musicales y culturales.
- Asume responsabilidades de incrementar su desarrollo, sus capacidades y aptitudes musicales para la formación eficiente de su profesión.
- Manifiesta sus opiniones con libertad y responsabilidad respetando la de sus compañeros.
- Participa críticamente frente a problemas y propone alternativas de solución.
- Asiste puntualmente a las clases demostrando responsabilidad e interés por la carrera.

VALORES

Honestidad, lealtad, disciplina, emprendimiento, identidad, transparencia, veracidad, justicia, solidaridad, honradez, profesionalismo, etc.

PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

UNIDAD DIDÁCTICA I: IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL Y DIDÁCTICA DE INSTRUMENTOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Fundamenta la importancia de educación musical en el desarrollo de capacidades y actitudes en la formación integral de los niños del nivel.
- Discrimina los sonidos naturales de los culturales, sus cualidades y clasifica los instrumentos musicales por la producción del sonido y origen cultural.
- Identifica los elementos básicos de la música.

UNIDAD DIDÁCTICA II. NOTACIÓN MUSICAL Y ESTRUCTURA DE INSTRUMENTOS

- Identifica los signos, símbolos y figuras de lectura y escritura musical.
- Ejecuta ejercicios de lectura y escritura de partituras y de melodías infantiles sencillas.
- Evalúa el lenguaje musical simbólico e interpreta melodías en flauta dulce en sus diversas formas.

UNIDAD DIDÁCTICA III. DIDÁCTICA DE LA ZAMPOÑA Y EL CAJÓN PERUANO.

- Interpreta temas musicales infantiles utilizando la voz e instrumentos musicales de viento y percusión.
- Selecciona métodos adecuados de interpretación musical de la zampoña y del cajón peruano.
- Aplica el método silábico de lectura de pentagrama en melodías infantiles.

UNIDAD DIDÁCTICA IV. TÉCNICA VOCAL Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS CON MATERIAL RECICLABLE.

- Analiza la importancia de la educación vocal en el ejercicio de la profesión docente y practican los procesos de técnicas vocales.
- Elaboran instrumentos de percusión con materiales reciclables y expone como producto final.
- Ejecuta en grupo al final del curso canciones infantiles con la flauta dulce, zampoña y cajón.

INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Según la naturaleza de la asignatura, liste las actividades a realizarse, se deben realizar por lo menos dos actividades de investigación y una de extensión o responsabilidad social, durante todo el semestre.

DISCUSIÓN

Partimos de la observación de que la educación musical está actualmente en una encrucijada, no sólo porque el conocimiento está cambiando, sino también porque las instituciones educativas están siendo desafiadas. Por lo tanto, hemos considerado que el paradigma dominante durante mucho tiempo es el de la economía imperante cuestionado por la aparición de nuevos sistemas de formación, de entrenamiento, que nos ha permitido desarrollar la educación musical del futuro. cada uno de estos paradigmas corresponde a una forma diferente de concebir la formación, responsable de la tarea de transmitir el conocimiento, pero para ello es necesario desarrollar las emociones y la motivación.

Por lo tanto, Majno, (2012), considera que las emociones también tienen un gran impacto en las experiencias que hemos vivido en relación con la música. Dichas experiencias tienen una importancia fundamental en que una persona continúe enrolada en actividades musicales, o que, por el contrario, abandone la música para siempre. La motivación es sin duda uno de los elementos que hacen que la música tenga una gran capacidad de transformación social para ser creativos y algunas personas tienen experiencias musicales muy positivas que les hacen preferir tocar música a realizar otras actividades menos adaptativas.

En ese contexto, si somos personas creativas, tenemos la capacidad para asumir riesgos, capacidad de autoconfianza, de perseverancia ante los obstáculos, de apertura a la experiencia, de motivación intrínseca, de independencia, de motivación de logro, de tolerancia a la ambigüedad y de independencia (Thorne, 2008). Todas estas capacidades se pueden desarrollar a través

de actividades musicales. “La capacidad de creación se aprende, ya sea científica, artística, o de cualquier otro tipo, pudiendo desarrollarse o no en razón del contexto del aprendizaje y de la naturaleza de la tarea a realizar” (Aróstegui, 2012, p. 41)

CONCLUSIONES

La Educación musical y las habilidades comunicativas están relacionadas; porque no solo es ciencia, arte sino también lenguaje. Es importante que los directivos y docentes de la Escuela profesional de Educación, de la especialidad de primaria, consideren la importancia o el impacto que genera la Educación Musical como parte de sus objetivos dentro de su currículo por competencias; porque como resultado, la mayoría de los estudiantes aún pueden lograr desarrollar más sus habilidades comunicativas con una mejor educación musical.

Los estudiantes perciben desarrollar sus habilidades comunicativas teniendo en cuenta el entrenamiento auditivo a un nivel marcadamente alto. Siendo parte, el saber escuchar como base de la competencia y habilidad comunicativa.

Cuando los estudiantes desarrollan su técnica vocal también mejoran sus habilidades comunicativas a un nivel excelente, siendo esta una de las dimensiones en la que un docente debe de fortalecer, porque la voz es una de sus herramientas de trabajo, que requiere de su buen manejo y cuidado.

Cuando los estudiantes desarrollan su creatividad musical, mejoran sus habilidades comunicativas a un nivel marcadamente alta. De manera que esto les ayuda a ser creativos en el plano lingüístico, tanto que la improvisación se hace muy recurrente en el dominio de su lenguaje oral y escrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aróstegui, J. L. (2012). El desarrollo creativo en Educación Musical: del genio artístico al trabajo colaborativo. *Educação*, 37(1), 31–44.
- Arroyo, C. (2012). La comunicación. En Averbuj, Deborah. *Lengua castellana y Literatura*. España: Oxford University Press.
- Gay, A. (2002). La ciencia, la técnica y la tecnología. *Tecno Red Educativa, INET, Serie Educación Tecnológica*, (1), 77-91.
- Hernandez, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativas cuali*. CDM, México: McGraw Hill Interamericana de España.
- Majno, M. (2012). From the model of El Sistema in Venezuela to current applications: learning and integration through collective music education. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1252(1), 56–64.
- Meza, C, L. (2004). *Enciclopedia temática del Perú* (1ra Ed.). Lima: El Comercio.
- Pascual, P. (2006). *Didáctica de la música para la educación general*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Perú. Congreso de la República. (1982). Ley General de Educación, Ley N° 23384. *Normas Legales*, N.° 555764. <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/educacion/lgendu/cap1.htm>
- Perú. Conservatorio Nacional de Música. (2016). Conservatorio N. 24. Liderando la educación musical en el Perú. *Revista del Conservatorio Nacional de Música*. <https://www.yumpu.com/es/document/read/59559348/revista-unm-2016>
- Ruiza, M. (2017). *Protágoras. En Diálogos I. Revista de Filosofía*, 29(2), 235-258.
- Sánchez, L. (2006) Estrategias Cognoscitivas y Meta cognoscitivas activadas por los Estudiantes y su Relación con el Aprendizaje Significativo cuando Ejecutan los Trabajos de Laboratorio en la Unidad Curricular de Química General. *Revista Investigación y Posgrado*, 14(1), 47-92.
- Sandoval, M. (2016). Aprendiendo de las voces de los alumnos para construir una escuela inclusiva. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación*, 9 (4), 114-125.
- Santrock, J. (2011). *Sicología educativa*. Boston: McGraw-Hill.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos [UNMSM-RR] (2017). *Resolución Rectoral N° 07011-R-17. (15 de noviembre), en el sentido de aprobar los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Educación*. Lima, Perú.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos [UNMSM-Sílabo]. (2019) *Sílabo del curso didáctica de la educación por el arte I. (Educación musical y práctica instrumental)*. Manuscrito publicado, Especialidad de Educación Primaria. Universidad Nacional Mayor de San Marco, Lima.
- Upegui, M. E. M., Velásquez, M. A. F., Ríos, M. A. M., Trujillo, V. L. B., & Salazar, D. A. R. (2009). Desarrollo de las habilidades comunicativas en la escuela nueva. *Revista Educación y Pedagogía*, (55), 189-210.

Thorne, K. (2008). Motivación y creatividad en clase. Barcelona: Grao.

Vaca, J. (2006). Piaget, Pláticas sobre la Teoría de la Inteligencia. Revista CPU, 2(1), 3-10.

Velarde, N. (2017). *La nueva cara del Conservatorio Nacional de Música*. Perú: Editorial UNM.